

## NACIO UN NUEVO SISTEMA POLÍTICO MEXICANO

Genaro Borrego

El resultado electoral nacional tiene trascendencia histórica entre otras cosas porque significa el inicio de un nuevo sistema político mexicano. El que concluyó el 2 de julio proviene del movimiento social de la Revolución Mexicana, la promulgación de la Constitución de 1917 y la creación del Partido Nacional Revolucionario en 1929.

Dicho sistema tuvo entonces una génesis peculiar y por tanto una legitimidad y naturaleza propia, específica y única; un sistema político mexicano sin similitudes con ningún otro en el mundo; es decir, un sistema nuestro, producto de nuestra propia historia y resultado de las condiciones prevalecientes en el inicio del pasado siglo XX tanto en nuestro país como en la convulsionada situación en el orbe.

Los pilares de dicho sistema fueron válidos en su tiempo, sobretodo para los fines pretendidos y dados los antecedentes históricos que lo configuraron. En el vértice, la figura presidencial con facultades constitucionales ampliadas en los hechos, pues además de fungir como Jefe del Poder Ejecutivo de la Federación, prácticamente lo era también del Legislativo al contar con diputados y senadores en mayoría en ambas cámaras del Partido del cual el propio Presidente era líder, guía, jefe y gran elector. El mismo esquema con mínimas variantes se repetía en las entidades federativas, siendo la cabeza el gobernador, quien a su vez de hecho le debía el cargo al poderoso Presidente de la República, ya sea porque fue promovido por él o porque de su lealtad dependía su permanencia en el cargo.

El otro pilar de ese sistema ido, fue el Partido Revolucionario Institucional, gran organización nacida en 1929 para cumplir una misión específica: la de agrupar a todas las fuerzas políticas que compartieran el proyecto revolucionario; contrarrestar el "caudillismo" y darle un cauce de participación política "institucional"; sostener el poder y conseguirle la suficiente sustentabilidad popular a las graves decisiones necesarias para avanzar en las reivindicaciones revolucionarias plasmadas en la Constitución de 1917. Es decir, un Partido tan peculiar como peculiar fue el sistema político del que fue pilar.

No cabe aquí el balance de los aportes que ese sistema dio a la Nación en beneficio de los mexicanos, ni tampoco el recuento de los errores, desviaciones y vicios que a través del tiempo se fueron acumulando, ello es motivo de un análisis muy amplio y profundo que habrá de llevarse a cabo. No se trata aquí en estas líneas de ponderar o descalificar a ese sistema, ni discutir sus claroscuros históricos. Lo que aquí queremos decir es que dicho sistema ya concluyó y que iniciamos la vida de otro, diferente, que esperamos se apegue al espíritu de nuestra República representativa y federal; con mecanismos institucionales de pesos y contrapesos, equilibrios de poder, libertades, tolerancia y con plena vigencia de las leyes elaboradas por auténticos representantes populares.

No es poca cosa. En efecto, se inicia un nuevo sistema político y por tanto, el momento que estamos viviendo es de trascendencia histórica indudable y la oportunidad y responsabilidades que tenemos todos ante esta formidable alborada es excepcional.

Ahora, uno de los pilares del nuevo sistema político habrá de ser un nuevo sistema de partidos como el andamiaje que le dé estabilidad de largo alcance a la Nación hacia el futuro. Un sistema de Partidos sin ánimo excluyente hacia ninguno de los participantes; es decir, sin que ningún Partido pretenda como su razón de ser y motivación esencial la de eliminar o aniquilar a ninguno de los Partidos adversarios. Por el contrario, un Sistema de Partidos con proyectos de Nación claramente diferenciados, pero con áreas de consenso construidos entre todos a través de acuerdos en lo fundamental. Partidos tolerantes, abiertos a la sociedad, competitivos con reglas claras y equitativas de competencia electoral aceptadas y cumplidas por todos los contendientes.

Visto así, habría que concluir que hoy día **todos** los partidos están en procesos de ajuste, revisión, refundación o de plano de renacimiento: El PRD perdió su motivación central al haberse ya cumplido su más relevantes y podríamos decir casi exclusiva razón de ser y de luchar: Acabar con el régimen “Partido de Estado” y lo que implicaba. Su energía y principal bandera eran el antipriísmo y antisistema. Ese “anti” ya se acabó, ¿lo sustituirá por otro “anti”? o encontrará un buen “pro” para luchar hacia delante.

Por su parte, el PAN también inicia una etapa de revisión y ajuste. Ni más ni menos que ahora tiene la responsabilidad de la Presidencia de la República y por tanto su plataforma, discurso, actitudes y prácticas han de cambiar radicalmente. Tendrá que aprender a hacer política de una manera distinta a la que ha practicado durante sus 60 años de existencia. Tarea nada fácil. Ahora hay que asumir los “costos” de gobernar a sabiendas de que se tendrán que tomar decisiones como le corresponde a quien gobierna, que son necesarias y positivas y no pocas veces impopulares. El paso de señalar cómo se deberían hacer las cosas a hacerlas será sin duda un giro importante y complejo que habrá de dar el PAN.

El PRI, no se diga. Al dejar de sostener al poder concluyó su razón de ser. Ahora tendrá que volver a nacer, con otra génesis distinta a la de 1929; con otra naturaleza y otra misión. Por eso es que he hablado de que debe surgir como acción deliberada del actual PRI un nuevo

Partido. No el actual remozado, sino uno nuevo. Pues ¿Cómo se le llamaría a un Partido que tiene ideario nuevo, programa de acción nuevo, estructura nueva, emblema nuevo y colores nuevos? Pues nuevo Partido. Respeto por supuesto las opiniones de mis compañeros y estoy consciente que este planteamiento es polémico para decir lo menos; sin embargo, estoy profundamente convencido de lo que digo. Sobre el tema del nuevo Partido comentaremos en otra ocasión.

Agosto 11 del 2000.